



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
BOSTON

ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES (CRE)

De conformidad con la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio de 2010, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, se procede a la anulación de la convocatoria realizada el 15 de enero de 2026 al haber transcurrido el plazo de dos meses para presentar candidaturas a las elecciones para la renovación del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en Boston.

En Boston, a 17 de marzo de 2026

CONSUL GENERAL

Ana Durán de la Colina